

Bogotá D.C., 28 de agosto de 2019

SDM-SC- 184568 /19

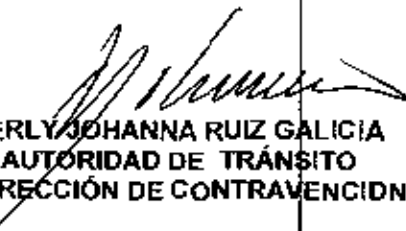
Señor (a):
INGRID NATHALY GARCÍA HERRERA
 Carrera 24 No. 70-36 Alcázares
 Teléfono 321474917
 Email: nathalygarciaherrera@gmail.com
 Ciudad

REF: RESPUESTA SDM 322282/19 / SDM -DGC 152732-2019

Respetada señora INGRID NATHALY:

En atención a su solicitud frente al comparendo No 1100100000004636952 de fecha 25 de febrero de 2013, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

cc: **ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES**

472	Motivos de Revocación	Discrepancia	No Existe Informe
		Relación	No Reducido
		Comando	No Comandado
		Faltas	Reporte Causado
	Origen de Error	Falta Mayor	
	No Resulta		
Sección	3	4	2
Nombre de distribuidor	Oscar Buitrago		
C.C.	80252014		
Código de Distribución			
Observaciones	Se hace 3 meses		

Remite: Bogotá, D.C. 28 de agosto de 2019. Se informa a la señora INGRID NATHALY GARCÍA HERRERA, que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

Remite

Estadístico

Remite: Bogotá, D.C. 28 de agosto de 2019. Se informa a la señora INGRID NATHALY GARCÍA HERRERA, que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

Remite: Bogotá, D.C. 28 de agosto de 2019. Se informa a la señora INGRID NATHALY GARCÍA HERRERA, que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

37 - 35

00

lidadbogota.gov.co

1195

472

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13674

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-322282/ INGRID NATHALY GARCIA HERRERA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-184568 d el 28 DE AGOSTO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO PDR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO RESIDE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña capla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-322282.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 21 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)